

 <p><b>UNJu</b> Universidad Nacional de Jujuy</p>		<p><b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY</b> <b>FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS</b></p>		
<p><b>LLAMADO A CONCURSOS DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN</b></p>				
CÁTEDRA	CANTIDAD/ CARGO	DEDICACIÓN	CARRERA	PERIODO DE INSCRIPCIÓN
Legislación Agraria <sup>(1)</sup>	UN (1) Profesor Adjunto	Simple	Ingeniería Agronómica	Desde el día 04/10/2024 hasta el día 21/10/2024
Fisiología Vegetal <sup>(2)</sup>	UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	Ingeniería Agronómica y Licenciatura en Ciencias Biológicas.	
Mecanización Agrícola <sup>(3)</sup>	UN (1) Ayudante de Primera	Semiexclusiva	Ingeniería Agronómica	
<p><sup>(1)</sup> Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 520/2024 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos, se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo.</p>				
<p><sup>(2)</sup> Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 186/2024, considerando que se trata de una cátedra que oferta asignaturas para las dos carreras antes mencionadas se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con títulos de Ingeniero Agrónomo y/o Licenciado en Ciencias Biológicas.</p>				
<p><sup>(3)</sup> Llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición, autorizado por Resolución CAFCA N.º 135/2024 considerando que se trata de una cátedra que imparte formación específica para Ingenieros Agrónomos se valorará que los postulantes cuenten preferentemente con título de Ingeniero Agrónomo teniendo en cuenta que la formación del postulante debe estar alineada con los temas y contenidos específicos de la cátedra.</p>				
<p><b>Requisitos:</b> Los consignados en la <b>Resolución C.S. N° 260/2018 Anexo I (Profesores) y Anexo II (Docentes Auxiliares)</b>, disponible en la página web: <a href="http://www.unju.edu.ar">www.unju.edu.ar</a> y <a href="http://www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/">www.fca.unju.edu.ar/institucional/reglamentos/</a>. La documentación a presentar puede ser entregada en carpeta, folio, sobre o encuadernada, <b>numerando cada hoja de manera correlativa</b>, en el margen inferior derecho, como si se tratara de un solo archivo continuo, independientemente de su contenido, sin dejar huecos o números sin asignar.</p>				
<p><b>INSCRIPCIONES EN SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS -U.N.Ju.</b> Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy - Tel. 0388-4221544 los días <b>lunes</b> y <b>jueves</b>: de 15:00 a 18:00 y <b>martes, miércoles</b> y <b>viernes</b>: de 8:30 a 11:30</p>				
<p>CONSULTAS: SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dirección: Calle Alberdi N° 47 - San Salvador de Jujuy – JUJUY. Teléfono: 0388-4221544 Correo electrónico: <a href="mailto:notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar">notificaciones-concursos@fca.unju.edu.ar</a></p>				



**UNJu**  
Universidad  
Nacional de Jujuy

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS**  
Alberdi 47 -- CP 4600 -- S.S. de Jujuy  
Tel. (0388) 4221557  
WEB: www.fca.unju.edu.ar

## RESOLUCIÓN CAFCA N° 186/2024.

SAN SALVADOR DE JUJUY, **16 de abril de 2024.**

VISTO, el Expediente F.200-3139/2024, mediante el cual el Dr. Juan Manuel ACOSTA, Profesor Adjunto de la Cátedra de FISILOGÍA VEGETAL, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, solicita la reestructuración de la Cátedra a su cargo; y

### CONSIDERANDO:

Que el Dr. ACOSTA solicita la designación del Ing. Agr. Isaac Luis Alberto SALVADOR (CUIL. 20-30801729-0 – L.P. N° 3636), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva; del Ing. Agr. José Miguel MENDOZA (CUIL. 20-32453129-8 – L.P. N° 3156), en el cargo de Ayudante de Primera, Dedicación Exclusiva e incorporar UN (1) Jefe de Trabajos Prácticos y UN (1) Ayudante Alumno, todos de la Cátedra de Fisiología Vegetal.

Que el Dr. ACOSTA justifica su solicitud en la reciente baja jubilaria de la Lic. Berta Andrade.

Que la Comisión de Docencia e Investigación del H. CAFCA. ha emitido dictamen.

Que el tema ha sido tratado y aprobado en Sesión Ordinaria N° 04/2024, de fecha 16 de abril de 2024, con el voto favorable de los CATORCE (14) Consejeros presentes.

Por ello,

EL H. CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

### RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer el llamado a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para la cobertura de UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, Dedicación **SIMPLE**, en la cátedra de **FISILOGÍA VEGETAL**, de la FCA-UNJu., en el marco de la Resolución C.S. N° 0260/2018 "Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios de la UNJu. y Reglamento de Concursos de Títulos Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Docentes Auxiliares de la UNJu." (Anexo II).

ARTÍCULO 2º: Regístrese. Comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa y Cátedra de Fisiología Vegetal. Cumplido, ARCHÍVESE.  
cgg.

  
Mg. SUSANA E. ALVAREZ  
SECRETARÍA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy

  
Dra. NOEMI DEL V. BEJARANO  
DECANA  
Facultad de Ciencias Agrarias  
Universidad Nacional de Jujuy